EUSKAL ERRIA

REVISTA DECENAL BASKONGADA DEL URUGUAY



DIRECTOR Y REDACTOR
PEDRO PARRABÉRE

Año X. | Montevideo, JULIO 10 de 1921 | N.º 370

REDACCION: SAN JOSE 1168

La "Sociedad de Estudios Vascos"

Hemos hablado acerca de la poderosa « Sociedad de Estudios Vascos » que tiene su sede en el palacio de la Diputación de San Sebastián, señalando los beneficios que reporta a nuestra patria, al par que hemos recomendado a todos los vascos se incorporaran a sus filas, desde que esa entidad encarna, en la hora presente, las aspiraciones progresistas de Euzkadi.

Como recordará el lector, se encuentra entre nosotros el señor José Aguirre, miembro de la Junta Directiva de la « Sociedad de Estudios Vascos », incorporado recientemente a « Euskal Erría », que recibe las adhesiones personales en su residencia provisoria del Hotel Lanata, elemento distinguido y laborioso que ha conquistado tantas simpatías por su exquisito don de gentes, por su cultura e ilustración. Se trata de un vasco modelo, celoso propagandista que desempeña el cargo de Director del Museo Etnográfico Vasco de San Sebastián.

Son numerosos los vascos que vienen

Lo que representa para nosotros

adhiriéndose a la « Sociedad de Estudios Vascos » de la que, para el año próximo, en un vapor fletado de exprofeso, nos visitará una delegación especial, donde ha de presentarse una exposición flotante de los principales artículos que produce el país vasco.

Vamos a ofrecer hoy, los fines que persigue la gran « Sociedad de Estudios Vascos », en su labor eminentemente vasquista.

«La **Sociedad de Estudios Vascos** tiene por objeto reunir a todos los amantes del País Vasco que, ansiando la restauración de la personalidad del mismo, se proponen promover por los medios adecuados la intensificación de su cultura como condición indispensable para la consecución de aquel fin.

En los trabajos presididos por tal programa esta Sociedad atenderá tanto a los elementos básicos y peculiares de su per-

sonalidad, como a los que integran la cultura universal y cuya aplicación sea procedente en este País, dando preferencia a aquéllos que se reputen más urgentes. En unos y otros se proveerá con especial cuidado a los intereses peculiares de las diversas regiones de la tierra vasca, informados del carácter que siempre ha tenido.

Los recursos de la Sociedad consistirán en las subvenciones que la otorguen las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya y las representaciones análogas del resto del País vasco que favorezcan la empresa, patrocinando su desenvolvimiento; en los donativos y legados de otros organismos y particulares; en el producto de la venta de sus publicaciones y en las cuotas de los socios.

Serán funciones propias de la Sociedad encomendadas a la Junta Permanente que ha de regirla: La admisión y separación de socios.

Poner en ejecución las decisiones de los Congresos estableciendo las fundaciones, comisiones, bolsas de viaje, cátedras, seminarios de investigaciones, cursos de conferencias, exposiciones, concursos, fiestas, publicaciones, etc., que se juzguen convenientes por dicha Junta, reglamentando su funcionamiento.

Adoptar iniciativas de carácter análogo a las del párrafo anterior.

Recabar de las personas que crea más adecuadas, entre las de la Junta, de fuera de ella y aún de las que no pertenezcan a la Sociedad, los informes y trabajos retribuídos que deban realizarse, y nombrar las Comisiones delegadas que estime pertinentes.

Acoger toda comunicación que se le dirija por las Corporaciones y particulares, consultándole asuntos de trascendencia, proponiendo trabajos que se deban realizar u ofrecimientos escritos para su publicación.

Proponer a su vez a dichas Corporaciones aquellas obras de cultura que no estén al alcance de los medios económicos de la Sociedad, solicitando un auxilio extraordinario cuando ésta pueda mediante él proceder a su ejecución.

Atender a la vida y al desarrollo de las Instituciones creadas, procurando las cooperaciones morales, pecuniarias y de todos los órdenes que les sean necesarias y haciendo que armónicamente concurran todas ellas al fin común de la cultura vasca.

Administrar y regir los fondos de la Sociedad y crear y sostener las oficinas y dependencias que les sean necesarias.

Convocar, organizar y reglamentar los sucesivos Congresos de Estudios Vascos cuya celebración se procurará sea bienal y aquellos que se refieran a una disciplina determinada, cuando lo considere conveniente.

Crear y dirigir una publicación que se distribuirá entre los señores socios y que servirá para informarles de la marcha de la Sociedad en todo momento y para mantener sin interrupción las debidas relaciones de la Junta permanente con la totalidad de sus socios.

Llevarán la representación y dirección de la Sociedad una Junta permanente y un Comité ejecutivo. Para pertenecer a estas Juntas se necesitará ser vasco, varón y mayor de 23 años.

La Junta permanente estará formada por dos Vocales nombrados por cada una de las secciones de que conste cada Congreso, que serán designados por mayoría de votos, y de un Delegado de cada una de las corporaciones que subvencionan la Sociedad.

Si por circunstancias especiales no se celebrara Congreso, se convocará a Junta general, la cual en todo caso deberá verificarse cada dos años. En ella se leerá una Memoria explicativa de la marcha de

la Sociedad, se procederá al rendimiento de cuentas y a la renovación de los cargos.

Los socios, cuyos derechos se especifican en los artículos siguientes, serán de dos clases:

a) Protectores. — Podrán serlo los Ayuntamientos, Juntas, Sociedades, Colonias y demás entidades que se inscriban con tal carácter y contribuyan con una cuota anual.

b) De número. — Los individuos que deseen serlo, sean admitidos por la Junta permanente y satisfagan DOCE PESETAS ANUALES, *como cuota mínima.*

Serán considerados socios, sin previo acuerdo de la Junta permanente, todos aquellos Congresistas que lo deseen.

Los derechos de los socios de número serán los generales de las Sociedades análogas.

Además disfrutarán de los descuentos y otros beneficios que la Sociedad acuerde con motivo de la publicación de libros y folletos, de la celebración de Congresos, utilización de bibliotecas, laboratorios, etc.

Los socios protectores tendrán los mismos derechos que los de número y para ejercitar los que exijan una acción personal nombrarán un representante debidamente autorizado».

No he visto patria * * *

Hace algunos días, me invitaron a dar una conferencia en un Batzoki bizkaino. Acepté la invitación, y dí la conferencia.

Al salir, como es natural, se hicieron comentarios.

—¿Qué le ha parecido a usted?—preguntaron a un buen señor.

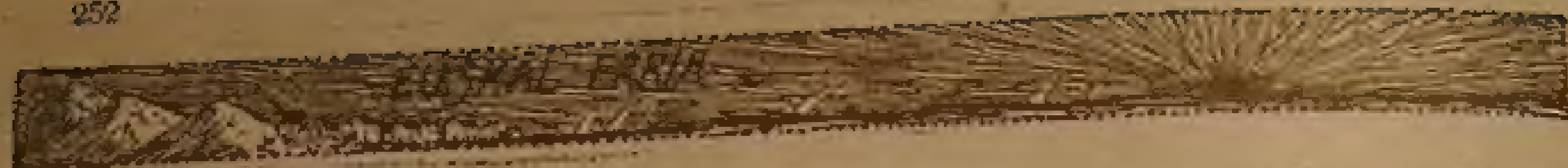
—Bien—respondió éste.—Bien. . ., pero no he visto patria por ninguna parte.

A ver si tú la ves, lector.

Una hora duró la conferencia, y fué desarrollada exclusivamente en idioma vasco. Hablé de una nueva ley que pronto ha de ser implantada en el País Vasco, y expliqué la forma concertada con el Estado para que seamos nosotros mismos quienes, en amplio régimen de autonomía, apliquemos en nuestra casa esa ley. Dije que con un poco de esfuerzo económico individual podríamos complementar admirablemente los beneficios de aquélla, y como medios de subvenir a ese individual esfuerzo, abogué por un poco de moderación en la gula, en el alcoholismo, en el juego, en las apuestas, en la costumbre de fumar. . . Se nos van tantos millones de pesetas en estos vicios, y tanto nos envenenan alma y cuerpo, que bien vale la pena de que nos preocupemos de ellos, con preocupación tanto más intensa cuanto más amemos a nuestra Patria. ¿Pues qué? Los perjuicios materiales que el vicio causa a los patriotas ¿no redundan, acaso, en daño de la Patria misma? Los borrachos, los locos, los jugadores, al dañarse a sí mismos ¿acaso no manchan el buen nombre de su patria? Quien se llame, mejor dicho, quien se sienta patriota, no es libre para enfermar de gula, ni es libre para engendrar hijos raquíticos porque se emborrache, ni es libre para malgastar en el juego las pesetas que, en cierto modo, no son patrimonio exclusivo suyo, sino que son tesoros de la patria misma. Dignifiquemos cada uno nuestro espíritu y nuestro cuerpo, y el esfuerzo de todos los hijos sea firme sostén de la dignidad de la madre.

Ese fué el tono de mi conferencia. Tú, lector, ¿dirás también que en ella no ves patria por ninguna parte?

* * *



Me parece muy natural que este buen señor piense así. Es influencia del ambiente. El público de los Batzokis está acostumbrado a oír pulsar una sola cuerda de la lira patriótica y las vibraciones de las demás aún no llegan bien a su espíritu. La novedad le desorienta un poco, y no se aviene a aceptar como patriótico lo que oye, si no encaja en el único molde que conoce: el halago y la exaltación lírica. Cree que la patria exige siempre tonos vibrantes, aunque falte en ellos el pensamiento real y aunque en ellos falte la idea práctica.

Debemos procurar que no sea así. Es verdad que en ocasiones nada hay que pueda sustituir a la palabra fogosa que halaga y ensalza y enardece y hace temblar de entusiasmo al corazón. Es verdad eso. Pero ese magnífico recurso debe ser cuidado con solicitud amorosa, para contadas ocasiones, no para la práctica diaria. Las conferencias no deben ser sistemática exaltación, sino lecciones claras que enseñen la verdad y señalen el camino del bien. A la conquista de la patria hay que ir por ahí, por la verdad práctica y por el bien, cueste lo que cueste. Sería muy triste que por sentir en torno nuestro el aleteo incesante de los aplausos, lo que debiera ser enseñanza fuese sólo polvareda de ilusión.

Hablando el sentimiento puede hacerse patria. ¡Qué duda cabe! Pero hablando a la inteligencia también. Y hay que hablar a la inteligencia todos los días, porque el ejercicio la fortalece; y hay que hablar al sentimiento sólo en las grandes ocasiones, porque el ejercicio abusivo le desgasta.

Aquel día quise hablar a la inteligencia, quise encender una luz que nos alumbrara en el camino de la dignificación individual, base indispensable de la dignificación colectiva, sostén inconmovible de la dignidad de la patria. Por eso, aquella pobre charla mía, que fué eso, una invitación a ensalzar la dignidad individual, si algún mérito tuvo fué el de ser lección de patriotismo.

Pero no de patriotismo sentimental que estremece y se esfuma, sino de patriotismo real, que enseña y exige.

J. M. DE OJARBIDE.

Doctorado de M. Gavel

El euskera en la Universidad francesa : :

r. Henri Gavel, profesor en el Liceo de Bayona y miembro correspondiente de la Academia de la Lengua Vasca presentó días pasados su tesis sobre «Elementos de fonética vasca» para el grado de doctor en letras ante la Universidad de Toulouse. Habían sido invitados por el señor Rector de la Universidad de Toulouse los señores Menéndez Pidal, también miembro correspondiente de la Academia de la Lengua Vasca, y Américo Castro, cuyas conferencias en Bilbao, por encargo de la Sociedad de Estudios Vascos, tuvieron, en Diciembre, tanta resonancia. Asimismo fueron invitados los señores Henri Mérimée, director del Instituto Francés de Madrid y Ernault, filólogo notabilísimo de la Universidad de Poitiers (Francia).

El «bureau» se compuso, pues, en la forma siguiente: presidente, Mr. Calmettes, decano de la Facultad de Letras: asesores, señores Menéndez Pidal, Américo Castro, Henri Mérimée, Anglade, profesor de Literatura románica, y Boussagot. Asistieron al acto Mr. Cavolier, Rector de la Uni-

versidad, y numerosos profesores de la Facultad de Letras, Ciencias y Derecho. La Academia de la Lengua Vasca estaba representada por dos de sus miembros titulares. Mr. Georges Lacombe, que se había trasladado de París a Toulouse expresamente para este fin, y el P. Pierre Lhande, profesor de Literatura vasca en dicha Universidad.

Abrió la sesión el señor Calmettes, a las nueve y media en punto, dando las gracias a los señores Menéndez Pidal, Américo Castro y Ernault, por su asistencia.

A continuación, Mr. Gavel, expuso entonces oralmente, el núcleo de su tesis, que consta de un hermoso volumen de 550 páginas. Dijo que, a su parecer, no han sido las lenguas vecinas al euskera las que han influído en la pronunciación actual de la lengua vasca (jota castellana, o suletina, o francesa), sino más bien, la yuxtaposición con los vascos de ciertos elementos extranjeros que viven en el País.

El señor Ernault ponderó la labor de Mr. Gavel, diciendo que su tesis, a pesar de no ser del género clásico, ofrecía un interés insuperable para el estudio de una lengua tan desconocida y difícil como lo es el euskera. Hizo algunas observaciones a determinados puntos de la tesis doctoral, exponiendo muy atinadas observaciones.

Después, M. Anglade tomó la palabra diciendo que lo que hacía resaltar sobre todo la labor del señor Gavel era la necesidad de crear en Bilbao, Donostia o Bayona, o en Toulouse un Gabinete de fonética experimental para fijar cuanto antes todas las formas actuales del euskera. En segundo lugar era también preciso publicar un «Atlas lingüístico del País vasco». «Existe ya, dijo, la Academia de la Lengua Vasca. A ella corresponde tomar la iniciativa de esa gran labor, imprescindible para el estudio científico de la lengua». Dijo que aunque no conociera bien el euskera se atrevía a indicar ciertas fuentes románicas de palabras vascas, y otras, probablemente vascas, de palabras románicas, de las que expuso algunos ejemplos.

El señor Menéndez Pidal propuso también algunas indicaciones de sumo interés, cediendo después la palabra al señor Américo Castro, que hizo un examen curiosísimo de la «ixe» inicial en euskera, indicando que este sonido, desconocido en el castellano del siglo X y aun actualmente en el aragonés, podía haberse introducido en el español por influencia de los vascos.

En la sesión de la tarde, el señor Gavel presentó su segunda tesis, tomando parte en la discusión los mismos señores, y finalmente el Tribunal concedió al candidato el título de doctor con la calificación más alta. Finalmente el señor decano anunció que después de las vacaciones el señor Gavel daría comienzo en la Facultad de Letras de Toulouse a un curso de «Filología vasca» como complemento al de «Literatura vasca» que el P. Lhande sigue dando en dicha Universidad.

El euskera y la mujer

ara que el idioma vasco alcance la soberanía plena a que tiene derecho en el pueblo, del que constituye su característica más gloriosa, es necesario que escale las alturas de la sociedad. Una lengua nacional no puede subsistir abandonada por las llamadas clases elevadas. Tarde o tempra-



no, los ejemplos desmoralizadores de lo alto relajan al pueblo, y, aunque esto no fuera cierto, bastaría la permanente separación de un idioma de las fuentes de la cultura en que se purifican y renuevan las lenguas, para temer sin riesgo de equivocación por su ruina definitiva.

A las alturas del Poder y a las alturas de la inteligencia se llega a veces por la vía recta, conquistando a los hombres de Gobierno y a los sabios. Pero como en tantas otras cosas, este camino recto es el más duro y el más largo.

Es la falta de unción y de ternura, el gran obstáculo. Son de ordinario hombres de poco corazón, los hombres de poderoso brazo y de inteligencia poderosa. Y la obra de renacimiento de un pueblo, la obra de redención de un pueblo, que se desenvuelve, eternamente, entre lágrimas y dolores, es labor de sentimiento, de afectos y de corazón.

Por ello nada se hará en este sentido, nada consistente y acabado, sin la participación de la mujer, que con su ternura domina todas las alturas, las de la fuerza y las de la razón.

***

La lectura de un artículo titulado «Valencianismo», de un diario de la hermosa ciudad mediterránea, viene sugiriéndonos estos pensamientos. No es que ahí se trate de este tema. Pero, sin relacionarlos siquiera, se recogen en el trabajo apuntado dos hechos en cuyo espíritu leemos nosotros esa doctrina.

«Hace poco — se lee — un organismo de aristocracia intelectual — el Instituto Médico Valenciano — redactaba un concurso anual de premios en que hacía presente que serían admitidos trabajos en valenciano.

Podemos ofrecer a nuestros lectores — añade — una nueva muestra del reverdecimiento valenciano. Es una tarjeta elegantísima, escrita en finos caracteres ingleses que decía así:

LA CONDESSA DE RIPALDA

se complau en convidar a V.
a menjarse la mona el dilluns de Sant Vicent, a les
cinc en punt de la vesprada, en lo jardí de son
Castell del Real.

Valencia 28 de Març de 192 . . .

***

La beligerancia de la mujer, y, sobre todo, de la mujer de las clases pudientes, vale tanto como el triunfo de la Causa en cuyo favor se manifiesta. Esta intervención salvadora, decisiva, la estamos esperando los vascos, en favor del euskera, hace ya años. Mientras no la advierta el pueblo, nos veremos donde estamos.

Hay, por la misericordia divina, mujeres patriotas, sinceramente patriotas, por todos los ámbitos de la sociedad vasca: en los valles y en las alturas, entre los pobres y entre los ricos. Pero las patriotas ricas, las que por su posición dan el tono, orientando, dirigiendo a las muchedumbres, no se deciden a pregonar gallardamente su patriotismo por el uso del euskera. Con ser el euskera revelación espléndida de la nacionalidad primogénita entre todas las naciones europeas; con ser, al mismo tiempo que nota de diferenciación del más noble de los pueblos, custodio y propulsor de la fe, moralidad y decencia; con ser el euskera asfixia de la impureza, muro de contención infranqueable contra las olas gigantescas de la disolución social, que están a punto de hundir la civilización cristiana, las señores vascas que son patriotas no se deciden a romper con el respeto humano, vanagloriándose en las calles y en los salones, en los trenes y en los hoteles, de su condición euskeldun.

Cuando adopten esa resolución, habrán

con ello, afirmado para siempre la soberanía social del euskera, su imperio sobre la tierra vasca. Porque entendemos — solos quizás en la apreciación — que presta mayor eficacia expansiva al euskera el hecho de ser escuchado en los labios de una dama que la edición del mejor tratado apologético de este nuestro idioma . . . Y en los instantes en que todos los pueblos de la tierra se arruinan y desangran por la propia glorificación, ¿permitirá la mujer vasca la anulación de nuestra nacionalidad, su enlodamiento, su corrupción y su ignominiosa disolución, que alcanzará al espíritu de sus hijos y a la conciencia de sus hijas; permitirá el gran desastre por no exaltar, según clama la propia sangre cosa tan grata como el habla de su cuna, la lengua siempre, aquí, oficial, de la corrección, de la justicia, de la honradez, de la pureza y de la fe?

(De «Euzkadi»).

El puerto de San Sebastián

Desde remotos tiempos fueron San Sebastián y Gipúzkoa cuna de grandes y famosos marinos, y aunque en la actualidad, la navegación de altura casi ha desaparecido, en cambio la pesca sigue teniendo gran importancia, siendo aquí donde primeramente se modernizó.

En la encantadora Bahía de la Concha, al pie del castillo de la Mota, está el pequeño puerto, dividido en dos partes: el de Comercio y el de Pescadores, y no habrá forastero de Castilla o Aragón, que no haya ido a la caída de la tarde al muelle, a ver llegar la hermosa sardina que platea en el fondo de las lanchas.

El puerto de San Sebastián en el siglo XIX tenía gran importancia, pues era grande su comercio con las Antillas y se veían buques descargando café, cacao y azúcar, y aún se recuerdan aquellos esbeltos barcos de esta matrícula, que se llamaban «Nuevo Carmencita», «S. S. Habana», «Conchita», «Celta», «Torbellino» y otros muchos; pero perdida la marina de vela y perdidas las colonias, en el puerto no se ven más que buques descargando carbón asturiano o cargando cemento de las fábricas gipuzkoanas; realmente el puerto de San Sebostián es hoy el de Pasages, que se halla a cinco kilómetros de la ciudad.

Pero, como hemos dicho, en San Sebastián se conserva la pesca, esa industria importantísima que da de comer a numerosas familias y mueve sinnúmero de industrias auxiliares de la misma.

En general estas familias pescadoras habitan el barrio de la «Jarana», situado en el muelle y las calles de la parte vieja de la ciudad, al pie del Castillo. El marinero hace, en general, una vida especial y separada del resto de la población. El primer vapor dedicado exclusivamente a la pesca, fué construido en Escocia, para una casa de San Sebastián, para D. Ignacio Mercader, bajo su misma dirección, el año 1878, y sirvió de base a la importante flota pesquera, tan conocida de los «Mamelenas». Ha habido y hay otras casas pesqueras, y, por término medio en estos veinte años, tenemos siempre unos 18 vapores pesqueros de altura.

Para que se aprecie la importancia de la pesca en San Sebastián, baste decir que en 1915, se capturaron 5.198.842 kilogramos de pescado, que valieron 2.672.275 pesetas.

Desde antiguo eran célebres las lanchas traineras de esta costa y sus bravos marineros, conocidos como los mejores remeros, pero desde hace algunos años, el vapor, al hacer desaparecer las lanchas de remo, va matando, como es natural, la afición a remar, y hoy los marineros donostiarras, como los de toda esta costa, no están entrenados para grandes luchas remeras.

Hoy desde el paseo del monte Urgull, es un bonito espectáculo de una clara tarde de Agosto, ver numerosos pequeños vapores, que, a poca distancia de la costa, pescan la sardina y vuelven a puerto en grandes filas, asemejando flotillas de torpederos.

José María de Aristegieta.



Urrugne (Urruña)

El Municipio de este bonito lugar está situado a 32 metros de altura sobre el nivel del mar; dista 25 kilómetros de Baiona y 4 de San Juan de Luz; tiene apeadero en el F. C, del Mediodía a 803 km. de París.

Su población es de 3.348 habitantes, según el último censo.

Celebra mercado quincenal los miércoles y la fiesta patronal el primer domingo de Septiembre.

Entre los edificios particulares merecen mención los palacios de Arkosena, Berueta y Urtbbie.

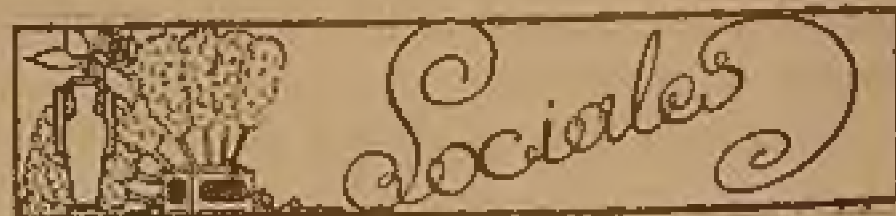
Beobia que pertenece a la municipalidad de Urrugne, tiene 400 habitantes, y la industria más importante es la fábrica de muebles de la compañía anónima Establecimientos de Bidasoa.

La iglesia de Urruña es célebre, porque cerca de ella establecieron Soult y Wellington su cuartel general la víspera de la batalla.

Su vasta nave está ceñida por tres pilas de galerías en madera, y terminada por una ábside exagonal noble y grandiosa, alumbrada por estrechas ventanas en ovija con su ojo superior.

Señálase a la entrada del templo una pesada pila de piedra no falta de carácter. Sobre el cuadrante que lleva la torre, edificada en los primeros años del siglo XVIII se lee la fúnebre inscripción siguiente: **Vulnerant omnes, ultima necat.**

He aquí, en efecto, todas las horas venciendo y la última matando.



† Agustina Trias de Casanova

En el dulce retiro de su hogar, con la misma serenidad con que viviera, falleció la señora Agustina Trias de Casanova, después de una vida consagrada por entero a la práctica del bien. Esposa amable, madre cariñosa, formó un hogar modelo al que infundió las mejores enseñanzas que pueden brotar del corazón de una madre. Amiga de hacer el bien, deja en pos de sí el recuerdo de una vida sin tacha que la evocarán cuantos tuvieron la satisfacción de tratarla en su paso por el mundo. El sepelio de sus restos congregó a una concurrencia numerosa y sus deudos vienen recibiendo inequívocas manifestaciones de condolencia.

† Juan Lapenne (hijo)

Ha fallecido, joven todavía, el señor Juan Lapenne (hijo), elemento laborioso y bueno que se

había hecho querer por sus bellas prendas personales. El sepelio de sus restos se vió muy concurrido.

Doña Mariana Elhordoy de de León

Se halla completamente restablecida la distinguida señora Doña Mariana Elhordoy de de León que últimamente, en el Sanatorio de los Doctores Lenguas y Veiga, le fué practicada una delicada intervención quirúrgica. La señora de de León se encontraba indispuesta desde hacía unos días, hasta que su mal iba avanzando en forma rápida y violenta. Su médico de cabecera, el activo Doctor Fausto Veiga, desde el primer momento, diagnosticó la gravedad de la estimada enferma, y resolvió proceder, de inmediato, a una intervención quirúrgica. Y desde el Paso de la Arena, donde reside la señora de de León, fué llevada, en gravísimo estado, al mencionado Sanatorio, donde, a la 1 de la mañana, le fué practicada la delicada intervención quirúrgica, con resultado satisfactorio, por los Doctores Fausto Veiga, Luis P. Lenguas, acompañándoles el Doctor Luis P. Bottaro.

Mientras la señora Elhordoy de de León permaneció en el Sanatorio, fuè objeto de numerosas demostraciones de alto aprecio, y expresa su gratitud a los doctores en estos términos expresivos:

Mariana Elhordoy de de León agradece sinceramente las atenciones recibidas de los doctores Fausto Veiga, Luis Pedro Lenguas y Luis P. Bottaro, con motivo de la intervención quirúrgica que le fuera practicada en el Sanatorio de los doctores Lenguas y Veiga. Ya restablecida, renueva sus sentimientos de gratitud. — Montevideo, Junio 30 de 1921.

«Laurak Bat»

En esta corporación vasca de Buenos Aires, se verificaron ayer y continuarán hoy los festejos en honor de San Fermín, Patrono de Navarra, y conmemorando el aniversario de la Independencia argentina.

Nuestra Institución no pudo concurrir a esos festejos, a los cuales, tanto el Consejo Directivo como la Revista social, se adhirieron por medio de expresivas notas de sentida fraternidad.

Para los festejos a que nos hemos referido, rige el siguiente programa que con placer reproducimos:

9 de Julio. — A las 10 h.: *Bendición* (por el R. P. Miguel de Pamplona, de dos banderas argentina y vasca, patrióticamente ofrecidas a la Sociedad por distinguidas damas. El señor José María de Larrea y su señora esposa apadrinarán este solemne acto, en el que serán cantados los himnos argentino y vasco en el momento del izamiento de las banderas.

A las 11 h.: *Lunch* en honor de las generosas donantes.

A las 12 y 30 h.: *Almuerzo vasco* en el salón de actos, amenizada por la afamada rondalla Usandizaga.

A las 22 y 30 h.: *Gran recepción social.* (Orquesta «Ritz»).

10 de Julio. — A las 14 y 30 h.: *Primer partido de pelota* de este ejercicio, contendiendo los señores consocios Dionisio Gutiérrez y Vicente del Rio contra Victoriano Artadi y Francisco M. Altuna.

A las 16 h.: *Inauguración del nuevo escenario.*

1. *Aires vascos.* — Orquesta.
2. *Breve discurso* por el consocio señor Enrique Hernández Agustino.
3. *Al pie del Pirineo* y *El roble de Guernika* cantados por el entusiasta tenor señor Antonino de Arteta.
4. *Zortziko,* bailado por los jóvenes Félix de Amorrortu y Toribio de Ormaetxea.
5. Representación del drama histórico, en un acto y en verso, original del poeta navarro Hermilio de Oloriz y titulado: *En manos del extranjero.*
6. *El roble y el ombú* y *Aurrera* cantados por la simpática señorita María Esther de Enparan.
7. *Jota navarra.*

A las 18 h.: *Romería vasca,* amenizada por el clásico dulzainero «Irún».

Fiestas y reuniones

Con motivo del cumpleaños de la niña Elsa Fullana Figari, en casa de sus padres se verificó una interesante reunión familiar que congregó a un grupo de las amistades de las familias Figari-Fullana. Con este motivo, la referida niña recibió numerosos obsequios.

D. Federico Perea

Paso por nuestro puerto, en el *Infanta Isabel,* el señor Federico Perea acompañado de su hija la señorita María Mercedes Perea, quienes se dirigen a Europa. Debido a la hora avanzada en



que atracó el barco, un grupo de sus amigos no pudo saludarlo a bordo.

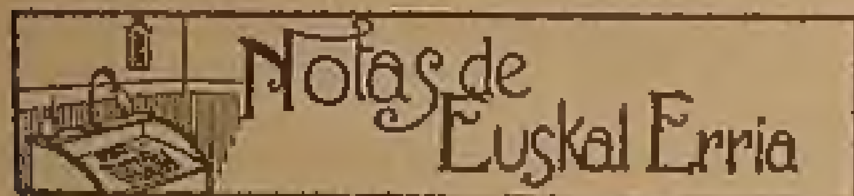
Viajeros

Brevemente partirá para Francia, el señor D. León Duvigneau, después de haber permanecido una temporada en nuestra ciudad, por asuntos comerciales.

— Se encuentra en la Estación «La Lata» el apreciable consocio señor Eugenio J. Cazeaux miembro del Consejo Directivo.

— Noticias recibidas de Nueva York, anuncian que se encuentra en aquella gran ciudad, nuestro consocio D. Juan Antonio Harambure, quien nos ha remitido sus saludos para la Revista social y Comisiones de «Euskal Erría».

— El 15 del corriente partirá para Europa el conocido hombre de negocios nuestro consocio D. Nicolás Inciarte. Un grupo de sus amistades le despedirá a bordo.



En nuestra sede social

En estos últimos tiempos han venido introduciéndose diversas reformas en nuestra sede central de la calle San José 1168.

En efecto, las salas donde se reune el Consejo y demás Comisiones, como la de la Secretaría General, han sido pintadas con sumo gusto.

El salón de la planta baja ha sido empapelado totalmente, colocándose sus luces en forma que impresiona gratamente.

Nuestra sede se ha embellecido y es, como siempre, el punto de atracción de nuestros asociados.

El empapelado de la planta baja ha sido donado por un grupo de asociados, según comunicación hecha al Consejo por el señor Pedro Belsegay; con esto se demuestra que realmente aman a nuestra Institución.

Sabemos, por otra parte, que se están cambiando ideas para que, en nuestra sede central, se realicen actos periódicos, desde que se han introducido mejoras apreciables que redundan en beneficio del asociado.

Las quejas, por escrito

Se nos informa que varios asociados y consocias no reciben, con la regularidad debida, nuestra Revista. A todos se recuerda que la Secretaría General procede a la clasificación de los rótulos con toda exactitud. Cuando no se reciba la Revista, en los días señalados, sírvanse reclamarla por escrito, de manera que pueda elevarse ese reclamo a la Dirección General de Correos.

Háblese telefónicamente

A disposición de los asociados, en casa del Secretario General, se encuentra el teléfono La Uruguaya 1118 (Aguada).

Consejo Directivo

ACTA N.º 362

SESIÓN DEL 28 DE JUNIO DE 1921

Se reunió el Consejo Directivo de «Euskal Erría» con la presidencia del señor Matías Gamboa, y con asistencia de los miembros Dr. Francisco Cortabarría, Domingo Larralde, Esteban Leonis, Domingo Aiscar, José Mariezcurrena, Justo Benia Etchegoyen, que desempeñó la Secretaría, y el Director de la Revista social.

— Se aprobó el Acta de la sesión anterior número 361.

— El señor Regino Galdós envía una nota por la que anuncia que retira la moción que presentara en la última Asamblea. Este asunto se considerará en la próxima Asamblea.

— Se considera un asunto de carácter interno.

— Se aprobó el balance de Tesorería y el movimientos de socios y valores, correspondientes a Junio de 1921.

— El Inspector del local social señor Esteban Leonis, da cuenta de unas gestiones realizadas.

— Penetra en sala el señor Enrique Tolosa, con quien se tratan asuntos relacionados con la Revista social.

— Levantóse la sesión a las 11 p. m., habiendo comenzado a las 9 y 10.

Administración de la Revista « Euskal Erria ». — Junio de 1921

DEBE

CAJA:

Junio 4. — Existencia en Caja en efectivo . . .		$ 62.06
27.- De Tesorería . . .	$ 100.00	
27.- Recibido del señor Juan Arotcharen, cobranza por concepto de avisos . .	» 84.40	» 184.40
Suma. . . .		$ 246.46

HABER

CAJA:

Junio 4. — Pagado a Viuda e hijos de Z. Tolosa, por impresión de los números 364, 365 y 366 .	$ 140.50	
26.- Pagado a Parrabère por redacción	» 20.00	
27.- Juan Arotcharen, 6 °/₀ de comisión por cobranza de $ 84.40	» 5.06	
Porto Pago	» 2.30	
Estampillas Revista . .	» 1.00	$ 168.86
Saldo que pasa a Julio 1921		» 77.60
Suma		$ 246.46

V.º B.º
MATÍAS GAMBOA,
Presidente.

Justo Benia Etchegoyen,
Secretario.

Manuel Mujica,
Administrador.

ACTA N.º 363

SESIÓN DEL 5 DE JULIO DE 1921

Con la presidencia del señor Matías Gamboa y con asistencia de los señores doctor Francisco Cortabarría, Esteban Leonis, Domingo Larralde, Domingo Aiscar, Antonio Eguiluz, José Mariezcurrena, Fermín Hernandorena, Justo Benia Etchegoyen, que desempeñó la Secretaría y el Director de la Revista social, celebró sesión el Consejo Directivo de « Euskal Erría ».

— Después de su lectura, se aprobó el acta de la sesión anterior N.º 362.

Se proponen como socios:

Antonio R. Arcioni, Cooperador, N.º 1862, presentado por los señores D. Izaguirre y J. Perelló.

Felipe Berhau, Activo, N.º 1863, por Pedro Berhau y Bernardo Berhau.

Manuel Hermida, Cooperador, N.º 1864; José Floresa, Cooperador, N.º 1865; Juan Turiello, Cooperador, N.º 1866, por E. Marino y A. Etchebest.

Pedro L. Herrero, Cooperador, N.º 1867; Ricardo Pierri, Cooperador, N.º 1868; Angel A. Curbelo, Cooperador, N.º 1869, por M. Rodríguez López y S. Curbelo.

Enrique Ferrería, Cooperador, N.º 1870, por H. R. Hounié y Pedro Belseguy.

Alfredo A. Salaverría, Cooperador, N.º 1871, por H. R. Hounié y D. Izaguirre.

Oliver Cola, Cooperador, N.º 1872, por P. Belseguy y Julián Lavignasse.

— La Sociedad « Laurak Bat » de Buenos Aires invita a la Institución a su fiesta del 9 y del 10 del corriente. En la imposibilidad de asistir, se le enviará una nota de adhesión.

— Se aprueba la redacción de la nota que se remitirá a la Viuda e Hijos de Zenón Tolosa.

— El señor Pedro Belseguy, en nombre de varios asociados, ofrece donar a la Institución el papel necesario para empapelar la planta baja del local central; se acepta el ofrecimiento y se agradece esta atención. Al señor Leonis se le autoriza para resolver los puntos que se refieren con el arreglo de la sala referida.



— Se autorizaron los pagos siguientes:

A Pablo Parodi	$ 4.00
» » »	» 4.00
» Eugenio Barth	» 7.12
» Soury y C.a	» 9.10

— Considerándose otros asuntos, se levantó la sesión a las 10 y 45 p. m., habiendo comenzado a las 9 y 10.



Sociedad « Criolla »

Se reunieron bajo la Presidencia del Dr. Elías Regules y actuando en la secretaría los señores Enrique Juanicó y Eugenio Pérez, los miembros de la 28.a asamblea, doctor Eugenio Bruel, señor Juan I. Risso y General Víctor Cantón, doctor Justo M. Alonso, doctor Pablo F. Carvelaro, doctor Tabaré Regules, señor Humberto Segundo Doroteo Quintela, señor Carlos Recine, doctor Elías Regules (hijo), Marcelino Barnech y Pedro Idiarte con objeto de elegir, nueva Comisión Directiva.

El Presidente, doctor Elías Regules, invitó a la Asamblea a proceder a la elección de Comisión Directiva y Fiscal, la que, después del escrutinio, quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente: doctor Elías Regules; *Vicepresidente:* doctor Juan A. Cachón; *Secretario*, señor Enrique Juanicó; *Tesorero*, Alfredo Rodriguez Berjot; *Vocales:* señores Alberto Sansón, doctor Justo M. Alonso, Mayor José San Martín.

Comisión Fiscal: doctor Bruel, General Victor M. Cantón, doctor Tabaré Regules.

Presentamos a la nueva Comisión de la Sociedad « Criolla » nuestra salutación cordial.

Touring Club Uruguayo

CONMEMORARÁ EL 31.° ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

Las Comisiones Directiva y de Fiestas del « Touring Club Uruguayo » vienen trabajando con marcada perseverancia para organizar los festejos que se realizarán en el corriente mes, conmemorando el 31.° aniversario de la fundación de esta corporación nacional, cuya finalidad tiende al fomento del turismo, a la construcción de carreteras, etc.

Entre los actos programados figura, en primer término, un banquete que será servido en el Hotel Oriental y un the danzante, para la tarde, para lo cual se cuentan con valiosas adhesiones.

Las inscripciones, se reciben desde ya en la Secretaría del « Touring Club », Avenida 18 de Julio 1484.

Las Comisiones Directiva y de Fiestas enviarán a los asociados una exhortación para que se inscriban a los actos que proyectan realizarse y, en la Revista social que se destribuirá brevemente, aparecerá la misma comunicación a que nos referimos.

El «Touring Club», que tiene tantas simpatías en todos los círculos, festejará su grato aniversario en un ambiente de amplia fraternidad y en un estado de creciente prosperidad.

LA ASAMBLEA GENERAL.—El 27 del corriente mes, se realizará otro acto importante: la Asamblea General Ordinaria en la que se presentará la Memoria del Ejercicio correspondiente, con los balances.

Oportunamente señalaremos la fecha en que se verificará este acto.

OSASUNERAKO

—

Geyegi jatiak, ezpatak baño geyago il ditu.

—

Birikétatik eta larrutik zartzen gera batez ere. Zaindu ditzagun ba.

—

Beti txukun, beti garbi, osasun erdiya da.